

RETOS Y AMENAZAS PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL VALENCIANA: LOS CONTENCIOSOS CON LO SECTORIAL Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS. EL CASO DE LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE VALÈNCIA.

Antonio Montiel Márquez

Profesor Asociado: Universitat de València

antonio.montiel@uv.es

Jornada de presentación del II Informe sobre la Situación Territorial de la Comunitat Valenciana

26 de noviembre de 2021

■ **Planteamiento de la cuestión.**

Tres dificultades clave en orden a las Políticas OT:

- i) Construcción doctrinal en proceso, en tiempos de especial complejidad (transformaciones económicas y emergencia climática)
- ii) Cuestión competencial y tensiones articulación territorial
- iii) Dificultades operativas y de gestión por interferencias y limitaciones derivadas de actuaciones estatales

■ **La práctica inexistencia de articulación real del principio de cooperación política.**

- i) Preeminencia del principio de coordinación (posición de superioridad del coordinador sobre los coordinados)
- ii) Ausencia de mecanismos de cooperación política y de prácticas más participativas y consensuales
- iii) Primacía de proyectos sectoriales sobre Políticas OT

- **El riesgo de abuso del “sesgo económico” en la determinación del interés general.**
 - El interés general invocado en la legislación sectorial estatal es un concepto jurídico indeterminado cuya concurrencia se presume por la mera razón del titular de la actuación
 - Ausencia de un método, con criterios e indicadores para analizar casos concretos para determinar tal concurrencia
 - Aparece asociado a una “incidencia directa y significativa sobre la actividad económica general” (Ley 13/2003)
 - Estimaciones y cálculos más que discutibles (ejemplos)

- **Principio de precaución y deliberación democrática.**
 - Principio de aplicación general en especial en m. ambiente
 - Implicaciones para el entorno y la base material de supervivencia de generaciones presentes y futuras
 - Concentración capacidad decisiones con efectos irreversibles y socialización de externalidades negativas
 - Ausencia de mecanismos de exigencia de responsabilidades

- **Antecedentes.**
 - Puerto prototípicamente artificial: ampliaciones mar adentro
- **La ampliación norte y la ejecución material de las obras realizadas bajo la vigencia de la Declaración de impacto ambiental de 2007.**
 - Memoria ambiental sobre datos y previsiones 2006
 - Razones elección alternativa 4 de su zona de actuación
 - Sujeta a condiciones y medidas correctoras
 - Previsión ejecución por fases y ejecución completa fase 1 (2012)
- **El cambio de criterio de la APV y la dinámica de “hechos consumados”.**
 - Inejecución absoluta de fase 2 y sus consecuencias jurídicas
 - Cambio de criterio: **Anteproyecto julio 2018** (modificaciones esenciales):
 - *Incremento de los volúmenes y áreas de actuación de los dragados necesarios*
 - *Demoliciones de los actuales Contradique Norte y Muelles de Cruceros*
 - *Prolongación del Dique Este Exterior*
 - *Recalce de Diques Norte y Este, antiguos*
 - *Cambio de ubicación de las explanadas y muelle de atraque.*

- **Diciembre 2018:** Licitación concurso para construcción y explotación terminal de contenedores ampliación Norte (licitador único)
- **Cuestionamiento ciudadano y experto de la nueva configuración:** demoras y prorrogas plazo para adjudicar, plazos para adjudicación excedidos
- **Proyecto definitivo** (¿reducido?) **sin aprobación oficial**
- **Pasividad de MITECO, MITMA y Puertos Estado**
- **Otras cuestiones adicionales de pura legalidad ordinaria:**
 - Rescate en falso de concesión UNL (Grupo Boluda): Investigación del Tribunal de Cuentas
 - **Agosto 2020**, Licitación construcción y explotación nueva terminal pasajeros (licitador único): fuera del ámbito de la DIA 2007 y sin disponibilidad completa de terrenos para concesión (**octubre 2021**): Contrato demorado

- **¿Es necesaria la ampliación norte?, ¿Es oportuna?, ¿Es esta una decisión económica, social y ambientalmente justificable?**
 - Argumentos económicos y su cuestionamiento:
 - El mito del crecimiento sostenido y la neutralidad climática
 - Volubilidad de la economía portuaria (nuevas rutas, cambios geopolíticos, restricción combustibles y emisiones, etc.)
 - Simple ampliación frente a eficiencia en la gestión del espacio
 - Intereses particulares de posicionamiento empresarial en tiempos de concentración y reconfiguración del sector
 - ¿La ampliación del puerto como tractor (coartada) para otras infraestructuras ? (evaluaciones parciales y no de conjunto)

- El coste de oportunidad:
- Incertidumbres derivadas de transformaciones económicas, cambios geopolíticos y emergencia climática
- Evidencias empíricas de impacto medioambiental de las sucesivas ampliaciones
- Nuevos riesgos para medio ambiente en un contexto de emergencia climática y sanitaria

- ¿Sigue siendo aceptable la metodología fundada en el mito del crecimiento para determinar el interés general en tiempos de cambio, complejidad e incertidumbre ante nuevos riesgos?
- ¿Qué ocurre con las externalidades y efectos altamente irreversibles para la seguridad y la salud de las personas o el territorio, los recursos naturales y el medio ambiente global?
- ¿Desde donde determinar el interés general en tiempos de emergencia climática?
- ¿Cómo articular la potestad de decisores públicos “temporales” para la adopción de decisiones con efectos en el largo plazo y que afectan no solo a generaciones presentes sino futuras?
- ¿Cómo determinar las responsabilidades por efectos futuros de decisiones (equivocadas) adoptadas en el pasado?

- ¿Sigue siendo aceptable la metodología fundada en el mito del crecimiento para determinar el interés general en tiempos de cambio, complejidad e incertidumbre ante nuevos riesgos?
- ¿Desde donde determinar el interés general en tiempos de emergencia climática?
- ¿Qué ocurre con las externalidades y efectos altamente irreversibles para la seguridad y la salud de las personas o el territorio, los recursos naturales y el medio ambiente global?
- ¿Cómo articular la potestad de decisores públicos “temporales” para la adopción de decisiones con efectos en el largo plazo y que afectan no solo a generaciones presentes sino futuras?
- ¿Cómo determinar las responsabilidades por efectos futuros de decisiones (equivocadas) adoptadas en el pasado?

- Replantear el modelo de gobernanza territorial, fortaleciendo los mecanismos legales de cooperación y las prácticas y dinámicas operativas de los distintos actores públicos, así como su articulación con las demandas e intereses de los diferentes actores sociales en presencia.
- Asegurar la participación efectiva de la sociedad civil en las decisiones que atañen a la definición, no solo del modelo territorial, sino de las grandes líneas de la estrategia ambiental y de gestión de los recursos naturales. Es imprescindible que las decisiones que puedan comportar un alto índice de irreversibilidad gocen, cuanto menos, de una legitimidad democrática adicional.
- Adoptar ciertas decisiones en tiempos de incertidumbre económica y riesgos climáticos aun no completamente predecibles, puede resultar altamente costoso en términos económicos sino también en términos de externalidades ambientales y sociales nunca evaluadas compromete el presente pero también determina consecuencias para la vida de generaciones futuras.

- Un **apunte sobre criterios y pautas** a introducir en la búsqueda de una correcta articulación de políticas sectoriales y Ordenación Territorial:
 - **Información** (completa y accesible)
 - **Participación** (sociedad civil y actores privados)
 - **Anticipación** (análisis de contexto, riesgos y)
 - **Cooperación política** (real y efectiva)
 - **Coherencia** (entre declaraciones y políticas y de políticas entre sí)
 - **Ponderación** (intereses particulares y públicos concretos)
 - **Precaución** (cautela, prevención y corrección)
 - **Evaluación** (beneficios/riesgos)
 - **Rendición de cuentas** (y garantías de responsabilidad)



EVIDENCIAS DE LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE PARADIGMA

Muchas gracias por esta oportunidad
para

REFLEXIONAR